

D. José María Martínez Valverde, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad URBAR INGENIEROS, S.A., (la "Sociedad"), por imposibilidad accidental del Secretario, CERTIFICO:

Que se procedió por el Consejo de Administración de la Sociedad a la formulación y firma por los Consejeros del informe financiero anual (IFA) correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo, certifico que:

- (i) La documentación remitida ha sido formulada en formato electrónico y firmada por todos los administradores. Se señala la circunstancia que, en fecha 28 de diciembre de 2022, Don Antonio Allona Krauel comunicó su dimisión del cargo de Consejero, no constando su firma ni su disconformidad. Aceptada su dimisión, está pendiente de formalización su sustitución por cooptación.*
- (ii) Las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y, en su caso, consolidados enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y, en su caso, consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.*

Y para que así conste, surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en mi calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, en Madrid, a 26 de abril de 2023.



D. José María Martínez Valverde
Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración
"URBAR INGENIEROS, S.A."

D. José María Martínez Valverde, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad "URBAR INGENIEROS, S.A.", (la "**Sociedad**"), por imposibilidad accidental del Secretario, **CERTIFICA:**

PRIMERO.- Que, conforme comunicación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), tras analizar la documentación financiera anual presentada por la Sociedad a la CNMV con fecha 28 de abril de 2023 (Número de trámite: 0004770873; Número de registro de entrada: 2023056419), se ha detectado que la memoria incluida en las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de "URBAR INGENIEROS, S.A." ha sido insertada como imagen en lugar de en formato xHTML navegable.

SEGUNDO.- Que, a los efectos de subsanar dicha incidencia, resulta necesario sustituir la totalidad de los ficheros que contenían la documentación financiera anual aportada, adjuntando nuevamente en formato correcto, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de "URBAR INGENIEROS S.A." y sociedades dependientes, con el correspondiente Informe de Gestión, y el informe de auditoría emitido por el Auditor sobre las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidados.

TERCERO.- Que, a los efectos de validar el contenido de la información remitida por el servicio informático en formato xHTML navegable, en virtud de la presente **CERTIFICA:**

PRIMERO.- Que se adjuntan nuevamente las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, Consolidados y, el informe de auditoría emitido por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. sobre las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión consolidados, todo ello en los ficheros xHTML, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE).

SEGUNDO.- Que el único cambio respecto a la documentación remitida con anterioridad, es el formato xHTML navegable de la memoria incluida en las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de "URBAR INGENIEROS, S.A.", la cual había sido insertado como imagen en lugar de en formato xHTML navegable.

TERCERO.- Que, con esta nueva presentación, y a los solos efectos de incorporar la subsanación referida, se pretende sustituir la información financiera anual previamente remitida e incorporada al Registro Oficial de las Cuentas Anuales de la CNMV.

Y para que conste, se expide la presente certificación a 3 de mayo de 2023,



D. José María Martínez Valverde
Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración
"URBAR INGENIEROS, S.A."